

OAJ-7813 14

San Juan de Pasto, 25 de Junio de 2014

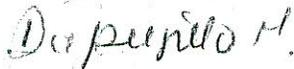
Señora:

AMANDA YANIRA SOLARTE ROSERO
Carrera 34 No 20-62 Apartamento 401 LA Riviera
Pasto

Asunto: Derecho de petición No 239
Peticionaria: AMANDA YANIRA SOLARTE ROSERO

ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.249.341, obrando en calidad de Directora y representante legal del Instituto Departamental de Salud de Nariño, de manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de informarle que luego del requerimiento realizado al CEHANI sobre el cumplimiento en la entrega del medicamento DULOXETINA autorizado previamente por nuestra institución, dicha entidad nos informa que ya se encuentra dentro de la institución para su entrega, por lo cual usted puede reclamarlo de manera inmediata y si tiene algún inconveniente en la entrega puede informarlo ante la institución en la Oficina de Atención al Usuario (Primer Piso) al Doctor **HERNAN RAMIRO DIAZ PACICHANA**.

Atentamente



ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS

DIRECTORA IDSN

Proyectó M. Ch



OAJ-6402 14

San Juan de Pasto, 27 de Mayo de 2014

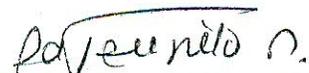
Señora:
AMANDA YANIRA SOLARTE ROSERO
Carrera 34 No 20-62 Apartamento 401 LA Riviera
Pasto

Asunto: Derecho de petición No 239
Peticionaria: AMANDA YANIRA SOLARTE ROSERO

ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.249.341, obrando en calidad de Directora y representante legal del Instituto Departamental de Salud de Nariño, de manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de **CONTESTAR** el derecho de petición interpuesto ante nuestra entidad a efectos de que se le suministre efectivamente el medicamento **DULOXETINA**.

Se debe manifestar que el IDSN solicitara el cumplimiento inmediato de las autorizaciones de prestaciones de salud que ha emitido la institución en su favor a la institución **CEHANI** para hacer efectivos sus derechos de salud, de la información obtenida en dicha diligencia se le comunicara al número telefónico que relaciona dentro de su petición o usted se puede comunicar al teléfono 7235314 ext. 213 para efectos de coordinar la entrega de su medicamento.

Atentamente


ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS

Directora IDSN

Proyecto : MCh